



"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO PARA LA MEJORA REGULATIVA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO.**

En el municipio de Huixquilucan, Estado de México, siendo las diez horas con cinco minutos del día siete de noviembre de dos mil veintitrés, en la sala de juntas de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad del municipio de Huixquilucan, Estado de México, ubicada en Av. Venustiano Carranza, Número 21, tercer piso, Colonia Centro, Huixquilucan, Estado de México; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 Fracción X y 21 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a los artículos 28, 29, 30, 31, 32 y 33 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan Estado de México, con el propósito de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno para la mejora Regulatoria de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad, el Lic. Luis Antonio Alarcón Martínez, Director General de Seguridad Pública y Vialidad; La C. Paola Martínez Montoya, Secretaria Técnica; la Lic. Ana Laura Vargas Chávez, el Cmdte. Raúl Noguez, los CC. María Xóchitl Sánchez Rodríguez y Sergio Reyes Corona, Miembros Propietarios, proceden a desahogar el siguiente:

**Orden del día**

- I. Pase de lista y declaración del quorum legal.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Informe del Cuarto Avance Trimestral del Programa Anual 2023.
- IV. Asuntos Generales.
- V. Clausura y cierre de la Sesión.

Handwritten signatures in blue ink, including a large 'X' and several cursive signatures.



"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

### Desahogo del Orden del Día

**I.- Pase de lista y en su caso declaración del quórum legal.-** En atención al primer punto del orden del día, la C. Paola Martínez Montoya, Secretaria Técnica del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad, tuvo a bien realizar el pase de lista correspondiente, mencionando así al Lic. Luis Antonio Alarcón Martínez, en su carácter de Presidente del Comité Interno para la Mejora Regulatoria de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad, que se encuentran presentes en su mayoría los integrantes del Comité Interno, por lo que se cuenta con el quórum legal para sesionar, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 139 BIS de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México; 28, 29, 30, 31, 32 y 33 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan, Estado de México y demás aplicables a la materia.

**II.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.-** En continuidad el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad, en el uso de la voz, le solicita a la Secretaria Técnica de cuenta del Orden del Día, el cual fue informado a través de la convocatoria expedida el 31 de octubre de la presente anualidad, dándole lectura a cada uno de los puntos a tratar y estos mismos se ponen a consideración de los presentes; no habiendo comentarios se somete a su votación para determinar quiénes estuvieran a favor, quienes en contra y quienes se abstenían, por lo que una vez obtenido el resultado este fue aprobado por unanimidad.

**III.- Informe del Cuarto Avance Trimestral del Programa Anual 2023.** La Secretaria Técnica informa a los integrantes del Comité, que mediante **oficio STM/815-05/2023 de fecha 31 de octubre del presente año, signado por el C. Héctor Hugo Salgado Rodríguez, Secretario Técnico Municipal, solicita el Cuarto Avance Trimestral del Programa Anual 2023, y toda vez que esta Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad, no ingreso propuesta alguna para el Programa Anual 2023; lo cual se manifiesto mediante oficio DGSPYV/DG/511/2022 de fecha 01 de septiembre de 2022;** Por lo que se somete a su consideración informar lo antes señalado al Secretario Técnico Municipal. Aprobándose por unanimidad.

**IV.- Asuntos Generales.** Se somete a consulta a los integrantes del Comité Interno, si existen asuntos generales que tratar; acto seguido y no habiendo intervención alguna, se procede a la clausura de la sesión.

**V.- Clausura.** Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad del Municipio de Huixquilucan, Estado de México hace la siguiente declaratoria; "Siendo las once horas con dos minutos del día siete de noviembre del año dos mil veintitrés, queda clausurada la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad, del Municipio de Huixquilucan, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron".



"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

**COMITÉ INTERNO PARA LA MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD, HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO.**



**LIC. LUIS ANTONIO ALARCÓN MARTÍNEZ**  
DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD Y PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DGSPYV

**C. PAOLA MARTÍNEZ MONTOYA**  
SECRETARIA TÉCNICA DE MEJORA REGULATORIA

**LIC. ANA LAURA VARGAS CHÁVEZ**  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA DGSPYV Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ

**C. MARÍA XOCHITL SÁNCHEZ RODRÍGUEZ**  
MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ

**C. SERGIO REYES CORDERO**  
MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ

**CMDTE. RAÚL NOGUEZ**  
MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno para la Mejora Regulatoria de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad del municipio de Huixquilucan, Estado de México.